



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-311/2017 /

COLINA, 08 de Febrero de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)**

Memorándum N° 281/2017, de fecha 08 de febrero de 2017, del Director de Administración y Finanzas (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-43-L117; y llámase a licitación pública del proyecto denominado "Compra de Medicamentos e Insumos", solicitados por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los **Términos de Referencia N° 2683-43-L117**, del proyecto denominado "Compra de Medicamentos e Insumos" Copia de la solicitud -Términos de Referencia- pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llámase a licitación pública para el proyecto denominado "**Compra de Medicamentos e Insumos**".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
FDO.)ANGELA PRADO CONCHA
ALCALDESA (S)
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

APC/ACA/AHY/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES



LICITACIÓN PÚBLICA
TERMINOS REFERENCIA N° 2683-43-L117

PROCESO DE COMPRA MENOR O IGUAL A 100 UTM (L1) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUIRENTE: HIGIENE AMBIENTAL Y ZONOSIS (DPTO. MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO).	SOLICITUD N°: 1	02-02-2017
--	-----------------	------------

DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO

90 AMPOLLAS PROPOFOL 1% (INYECTABLE) NO DEBEN VENIR CON FECHAS PROXIMAS A VENCER MININO 1 AÑO
 22 U DE BAJADA DE SUERO MICROGOTEO
 100 UNIDADES JERINGA 10 ML
 10 UNIDADES DE CAJAS DE CORTOPUNZANTES
 1 UNIDAD DE TRAQUEOTUBOS 2
 1 UNIDAD DE TRAQUEOTUBOS 2.5
 1 UNIDAD DE TRAQUEOTUBOS 3
 500 UNIDADES DE BISTURI N° 21 O N° 23
 324 UNIDADES SUTURAS 1 ACIDO POLIGLICOLICO MULTIFILAMENTO (VICRYL)
 828 UNIDADES SUTURAS 0 ACIDO POLIGLICOLICO MULTIFILAMENTO (VICRIL OPOLYSORB)
 200 UNIDADES DE PROCEDIMIENTO TALLA M
 200 UNIDADES DE PROCEDIMIENTO TALLA L
 4 UNIDADES DE PEINES 40 OSTER A5
 1 COLCHONETA DE 5 CM DE ESPESOR 1MTX50 CM ESPUMA AGLOMERADA
 2 UNIDADES DE VENTILADORES DE SOBREMESA ALTO 46.5 CM, ANCHO 16 CM VENTILADOR BOX 12 P KYT-30A

MONTO PRESUPUESTARIO (valor IVA Incl.).	\$ 3.150.000	Estimativo : X Disponible :
---	--------------	--------------------------------

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Los criterios de evaluación seleccionados deberán dar un porcentaje total del 100%)
 Estos criterios se encuentran definidos en Anexo N°1 Pauta de Evaluación de las Ofertas (adjunto)

1. Oferta Económica	30%	6. Servicio Post Venta		11. Criterios Sustentables:
2. Plazo (entrega o ejecución en días hábiles)		7. Experiencia	10%	11.1 Eficiencia Energética
3. Oferta Técnica de los Bienes o Servicios	30%	8. Comportamiento Contractual Anterior		11.2 Impacto Medio Ambiental
4. Servicio o asistencia Técnica	10%	9. Cumplimientos de los requisitos		11.3 Condiciones de empleo y remuneraciones
5. Metodología		10. Certificación Norma ISO	20%	11.4 Contratación de Personas con discapacidad
				11.5 Otras materias de alto Impacto social

* Resolución de empates si se presentan se definirá con la 1ª opción (N°1), 2ª opción (N°3), 3ª opción (N°7).

INSPECCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO (ITS)	CECILIA PINO PINO 2-28443094
PLAZOS (SEGÚN CORRESPONDA EN LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO O ENTREGA DEL PRODUCTO DESDE LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA)	3 DIAS DESDE LA ADJUDICACION.
CUALQUIER OTRO ASPECTO REVELANTE EN RESGUARDO DE LOS INTERESES MUNICIPALES O MULTAS (SI FUERE PROCEDENTE)	DESPACHO EN HIGIENE AMBIENTAL, AV. CONCEPCION 555, COLINA.

RODRIGO MORALES FRACCHCIA DIRECTORA MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO	(FIRMA)
ITEM PRESUPUESTARIO USO EXCLUSIVO D.A.F. 21522 04 003 001 000 21522 04 012 001 000	(FIRMA D.A.F.)

Uso Interno de DAF.
La Solicitud de Compra se devolverá al requirente en los siguientes casos:

1. El monto de compra supera las 100 UTM.
2. La cuenta a cargar no tiene presupuesto.
3. No están bien definidos los requisitos del producto solicitado (técnicos, criterios de evaluación, inspección técnica y otros que afecten el proceso).
4. Otros.

INICIO DEL PROCESO 08.02.17 (Uso exclusivo del Dpto. Adquisiciones)